

NOTA DE PRENSA

23 de junio de 2020

Comunicado de ACRE por la intervención en la supuesta copia de 'La Inmaculada del Escorial' de Murillo en València.

En relación a las últimas noticias aparecidas en los medios sobre la intervención realizada a una supuesta copia de Murillo, desde ACRE queremos dejar claro que no tenemos ninguna información que añadir sobre la persona que realizó la intervención, que desconocemos si la obra borrada y repintada es una copia de la Inmaculada del Escorial de Murillo, así como también desconocemos la identidad del coleccionista al que se hace referencia en la noticia. Únicamente sabemos que el original de esa supuesta copia está en el [Museo del Prado](#).

De confirmarse los hechos, tendríamos que lamentar la pérdida, una vez más, de un bien cultural y, en estas circunstancias, solicitamos que esta situación no se convierta en un motivo de diversión mediática y social, como ya ha sucedido con anterioridad. Es más, debería alarmarnos el hecho de que parte de nuestro patrimonio esté desapareciendo por estas intervenciones desastrosas.

Desde que existe la formación oficial en España que cualifica para la profesión según los estándares de [E.C.C.O.](#), la calidad de las intervenciones de conservación-restauración realizadas por los profesionales españoles están altamente consideradas a nivel laboral e institucional en Europa. Queremos dejar claro que **ningún profesional con una [formación académica oficial](#), realizaría este tipo de atentado contra el patrimonio**. Por lo tanto, este tipo de hechos no puede ser confundido con una intervención de conservación-restauración, ya que es una aseveración falsa, ofensiva para nuestra profesión y perjudica al patrimonio, pues genera una mayor confusión acerca de quiénes son los profesionales capacitados para ejercer con solvencia esta actividad. Por ello, solicitamos a los medios de comunicación que no se utilice el término *restauración*, cuando se informe de este tipo de acciones, que no dejan de ser actos vandálicos.

Es lamentable que en pleno siglo XXI no se ponga limitación y orden legal a que personas sin titulación realicen este tipo de intervenciones, cuando en España, y en concreto en la Comunidad Valenciana, hay un gran número de especialistas titulados. Paradójicamente, en los últimos años los profesionales de la Conservación-Restauración se han visto obligados a emigrar o abandonar su profesión por falta de oportunidades laborales, provocando la actual debilidad del tejido empresarial en este sector, agravado además por la terrible crisis que vivimos en la actualidad, y de la que hemos puesto en conocimiento a las entidades gubernamentales. **La profesión de Conservación-Restauración es frágil y está en grave riesgo de desaparecer en todo el territorio español.**

En la **legislación estatal y autonómica referente a la protección del Patrimonio Cultural**, no está regulado quienes son los profesionales cualificados para realizar las **intervenciones** sobre estos bienes. Y esta falta de regulación se traduce en una **ausencia de protección de nuestro Patrimonio**, ya que permite que **personas sin formación intervengan sobre él, enfrentándose, en el mejor de los casos, a simples sanciones administrativas.**

En definitiva, el desconocimiento y reconocimiento de nuestra profesión, la **falta de regulación** de esta actividad, clave para la conservación de nuestro Patrimonio Cultural, y las inexistentes o insignificantes sanciones que se imponen ante estos hechos, son un mal endémico en nuestro país, al que debe de ponerse fin por parte de las administraciones competentes.

Para ampliar esta información:

asociacion-acre.org

vicepresidencia@asociacion-acre.org

difusion-acre@gmail.com